



Actualidad en



Apreciados Asociados:

Invitamos a nuestros Asociados Estudiantes Universitarios, a presentarse en la Convocatoria para la adjudicación de subsidios de educación a partir del segundo semestre académico, a través de nuestro Fondo de Educación en Convenio suscrito con ICETEX, de acuerdo al siguiente calendario:

- Fecha apertura Convocatoria e Inscripción: Junio 15 de 2.017, a partir de la 8:00 A.M., sede principal.
- Fecha cierre Convocatoria: Julio 28 de 2.017, hasta las 5:00 P.M., sede principal.
- Requisitos Mínimos: Encontrarse hábil. Presentar solicitud por escrito acompañado del original del certificado de notas promedio acumulado del programa académico, (no se admiten registros por Internet ni fotocopias) y original del recibo de servicios públicos de Codensa o de la E.A.A.B., de la dirección de la residencia donde se encuentre registrada en la Cooperativa.
- La selección y adjudicación estará a cargo de la Junta Administradora integrada por: El Presidente del Consejo de Administración, la Coordinadora del Comité de Educación, el Representante Legal de la Cooperativa, que actúan con voz y voto, acompañado por el Vicepresidente de Fondos en Administración de ICETEX o su delegado, quien participará con voz, pero sin voto.
- La Junta Administradora evaluará mediante una selección, calificación y adjudicación de subsidios, a aquellos solicitantes de mayor puntaje, hasta agotar los recursos constituidos en el Fondo.
- Fechas previstas para la evaluación y adjudicación: Junio 16 y 30, Julio 14 y 21 y Agosto 4 del presente año.
- Fórmula de calificación para la adjudicación y legalización del subsidio, se encuentra en la página web de la Entidad.

Cualquier información adicional que se requiera, esta Gerencia estará atenta a suministrarla.

i. TASAS PARA CAPTACION DE CDAT's y CUENTA DE AHORRO LIDER, JUNIO DE 2017

A continuación se informa las tasas a aplicar en la constitución o renovación de CDAT's, así

MONTO	PLAZO	TASA (E.A.)	PLAZO	TASA (E.A.)	PLAZO	TASA (E.A.)
Hasta \$10 MM	90	4,50% - 5,00%	180	5,00% - 5,50%	360	5,50% - 6,00%
Mayor de \$ 10 MM hasta \$ 20 MM	90	5,00% - 5,50%	180	5,50% - 6,00%	360	6,00% - 6,50%
Mayor de \$ 20 MM hasta \$ 40 MM	90	5,50% - 6,00%	180	6,00% - 6,50%	360	6,50% - 7,00%
Mayor a \$ 40 MM hasta \$ 60 MM	90	6,00% - 6,50%	180	6,50% - 7,00%	360	7,00% - 7,50%
Mayor a \$60 MM	90	6,50% - 7,00%	180	7,00% - 7,50%	360	7,50% - 8,00%

En cuanto a la tasa de liquidación diaria sobre saldos para la CUENTA DE AHORRO LÍDER (a la vista), regirá una tasa del 3,5% E.A.

Con un cordial Saludo Solidario,